



1.281

TEMUCO,

VISTOS

20 MAR 2013

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley

Municipio.

18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1.- El informe evacuado por la Unidad
- 2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

Municipal.

DECRETO

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE	: QUEZADA PALMA GLORIA DEL ROSARIO
RUT	:
DOMICILIO PARTICULAR	:
MONTO A DEVOLVER	: \$ 32.004 .-
MOTIVO DE LA DEVOLUCION	: DUPLICIDAD DE PAGO DERECHOS DE SEPULTACION.-

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año. **"Serv. Cementerios "**

2140999 \$ 32.004.-

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- LBG/HNA/jpc
 Cc
 - Of. Partes
 - Adquisiciones
 - Contabilidad
 - Depto. De Rentas
 - Administración Cementerio
 - Adquisiciones Depto. Salud
 - Interesado (Secretaria Municipal)

523.779.-



CERTIFICADO N° 142

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos se encuentra pagada la Deuda del Rut 8.079.372-3 registrando los siguientes datos:

Rut :
Nombre : QUEZADA PALMA GLORIA DEL ROSARIO
Domicilio Particular :
TEMUCO.

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Folioing	Fecha Pago	Fecha Vencimiento	Concepto	Girado	Reajuste	Total
3948597	14/02/2013	28/02/2013	Art.31 Derechos de Inhumación C.General	32.004		32.004
3955586	28/02/2013	28/02/2013	Giro Otras Obligaciones Financieras	32.004		32.004
					Sub Total	64.008
					Reajuste	
					Multa	
					TOTAL PAGADO	64.008

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas Municipales para fines administrativos.



Nuria Beltrán Huentelaf
NURIA BELTRÁN HUENTELAF
TESORERO MUNICIPAL

isr

Temuco, 11/03/2013